

RESOLUCION

N° 1114 /91

EXPEDIENTE N° 3410/91

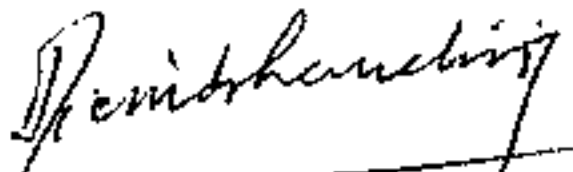
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

JB.1218

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mendoza - Buenos Aires) y anticipo de viáticos -por el término de cuatro (4) días- formulado por el señor Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mendoza, Dr. Roberto Julio Naciff -Fiscalía n° 1-, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital a los efectos de concurrir a Yacimientos Carboníferos Fiscales a fin de coordinar la defensa del Estado Nacional, a raíz de la demanda interpuesta en la causa n° 16.797, caratulada "Carbometal S.A. c/ Estado Nacional (Ministerio de Economía) y otros p/ Ordinario", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)